MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
UNIDAD DE ESCUADRONES MOVILES ANTIDISTURBIOS

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

CUOPE-UNADI - 1.10

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2022

Señora
VALENTINA HOYOS DEAZA
Email: request-1535-49ad9d74@queremosdatos.co
Bogotá, D.C.

Asunto: respuesta SIPQR2S 231832-20220819

*En atención a la SIPQR2S de la referencia instaurada en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias allegada a la ventanilla única de radicación de la Policía Nacional, a través del cual solicita "(...) BASE DE DATOS SOBRE EL USO DE GASES Y CARTUCHOS DURANTE MANIFESTACIONES. (...)" (sic); d*esde la competencia de la Unidad Diálogo y Acompañamiento a la Manifestación Pública, conforme a las funciones establecidas en la Resolución No. 02271 del 29 de julio de 2022 en los siguientes términos:

(…)

1. ***"Principales lesiones ocasionadas por gases y cartuchos"***
2. ***"Número de víctimas".***
3. ***"Número de denuncias". (sic)***

(…)

Para los interrogantes 1,2 y 3 me permito informar que no se tienen registros, de acuerdo la resolución No. Resolución No. 02271 del 29 de julio de 2022, esta Unidad no es competente para suministrar la información solicitada, conforme a lo establecido en el artículo 250 de la Constitución Política, se sugiere solicitar dicha información a la Fiscalía General de la Nación.

(…)

1. ***"Cantidad de gases y cartuchos utilizados en las manifestaciones desarrolladas en el año 2021" (sic)***

(…)

Para su interrogante me permito informar que durante el año 2021 el gasto de munición fue el siguiente:

GASTOS 2021	
ELEMENTOS MENOS LETALES	**CANTIDAD**
CARTUCHOS DE GAS 37/38 MM	**114318**
CARTUCHO DE GAS 40 MM	**76298**
GRANADAS GAS DE MANO	**23315**
CARTUCHO MULTIMPACTO 37 MM	**23168**
CARTUCHOS IMPULSORES 37 MM	**15089**
GRANADAS DE HUMO	**5377**

Fiel copia del original fa.pacheco

GRANADA DE GAS CS CON MOVIMIENTOS	8015
GRANADAS DE ATURDIMIENTO	17344
GRANADAS MULTI-IMPACTO CS OC	17930
Cartucho VENOM gas CS 4237	7274
Cartucho VENOM aturdimiento 4094	7960
ESFERAS CAL. 0.68 PIMIENTA	60921

Finalmente, le manifestamos nuestro entero compromiso para atender los requerimientos de manera oportuna y de fondo de acuerdo con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".*

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Henry Roger De Castro Santander
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Unidad De Escuadrones Moviles Antidisturbios (Unadi)
Cédula: 72194856
Dependencia: Unidad De Escuadrones Moviles Antidisturbios
Unidad: Direccion De Seguridad Ciudadana
Correo: xxxxx.xx@xxxxxx.xxxxxxx.xxx.xx
31/08/2022 5:20:21 p. m.

Anexo: no

Tansversal 21 3B-70 PISO 3
Teléfono: 3102204978
esmad.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fiel copia del original fa.pacheco

INFORMACIÓN PÚBLICA